

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito al Gobierno sobre los problemas que impiden que los buques del Instituto Español de Oceanografía (IEO) puedan navegar.

Congreso de los Diputados, a 19 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Instituto Español de Oceanografía cuenta con 700 personas en su plantilla, el 80% de estos es personal investigador y de apoyo a la investigación. Cuenta con nueve centros, además de su sede central en Madrid, y con una flota oceanográfica de más de una veintena de embarcaciones, de los que cinco son buques oceanográficos "importantes".

Recientemente hemos conocido, por una información periodística, que unos problemas burocráticos impiden que la flota del Instituto Español de Oceanografía (IEO) pueda navegar y, por lo tanto, que los investigadores que trabajan en este Instituto puedan realizar su trabajo, investigar.

Esta información se basa en una circular remitida por la dirección del IEO que habla de que mientras no se solventen estos problemas burocráticos la flota deberá quedarse en puerto. Los problemas burocráticos residen en la tramitación de combustible, víveres y tripulaciones.

Esta situación podría extenderse, como mínimo, durante tres meses. Una parada que afectará al trabajo de investigación que se realiza en el Instituto ya que, en la inmensa mayoría de investigaciones que se realizan, no puede haber una parada tan larga en la parada de muestras, tirando por tierra años de trabajo, esfuerzo e investigación.

Por desgracia, este hecho no es anecdótico. A pesar de la aprobación del Real Decreto-Ley 3/2019, de 8 de febrero, los problemas burocráticos que colapsan nuestra ciencia no se han solucionado y nuestros investigadores dedican más tiempo a rellenar papeles y realizar trámites administrativos que a investigar. Y no se han solucionado porque el Real Decreto-Ley fue poco ambicioso, se dejó muchos aspectos y se presentó al final de legislatura, con lo que tampoco pudo ser enmendado por los grupos parlamentarios en el trámite legislativo.

En relación con lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Qué valoración hace el Gobierno del problema que está sufriendo el Instituto Español de Oceanografía?

2. ¿Considera el Gobierno razonable que los buques del Instituto Español de Oceanografía vayan a estar unos tres meses en puerto por un problema burocrático?
3. ¿Qué medidas ha realizado o piensa realizar el Gobierno para solucionarlo?
4. ¿Qué actuaciones va a realizar el Gobierno para que no vuelva a ocurrir?
5. ¿Piensa realizar el Gobierno una reforma profunda de los Organismos Públicos de Investigación como debe producirse?
 - a) En caso afirmativo, ¿cuándo? ¿en qué sentido?
 - b) En caso negativo, ¿por qué no?



Marta Martín Llaguno

Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos